

PRENSA OBRERA

UNION SINDICATO OBRERO
COMISION OBRERA

EDITAN: SECTORES DE COMISIONES OBRERAS Y
COMISIONES DE BARRIOS DEL BAJO LLOBREGAT

ABON DA 1973
SEPTIEMBRE-73 PTAS

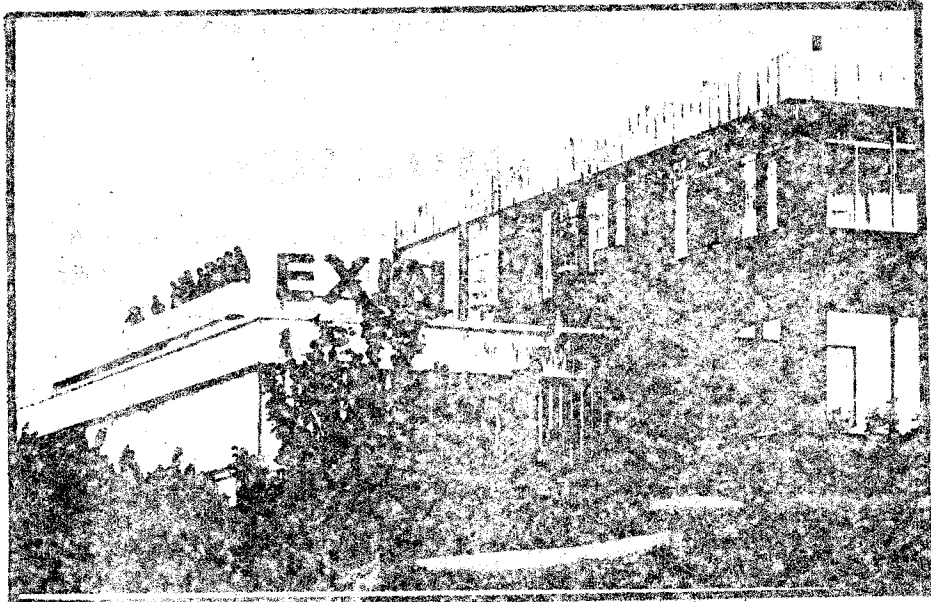
LIBERTAD PARA CAMACHO Y SUS COMPAÑEROS:



Juan Muñiz Zapico «Juanino»
(Asturias)



Luis Fernandez Costilla
(Valladolid)



EXIN EN LUCHA

LIBERTAD PARA CAMACHO...

El régimen está lanzado a una dura represión contra la clase obrera y las clases populares. Y no tiene bastante con sus asesinatos, con sus torturas y detenciones, con negarnos las más mínimas derechos de reunión, expresión, asociación, etc. Sino que pretende a través del enjuiciamiento de militantes obreros ejemplares, dar un escarmiento tremendo, desmoralizar a la lucha obrera y destrozar su cabeza organizada: Las Comisiones Obreras.

EL SUMARIO 1001

En este sumario se pretende juzgar a 10 trabajadores acusados de pertenecer a la Coordinadora Nacional de Comisiones Obreras. Se les piden penas que oscilan entre los 12 años y 1 día a 20 años y 1 día. Fueron detenidos el 24 de Junio de 1972 en el Convento de Pozuelo de Alarcón (Madrid) y desde entonces se hallan en la prisión de Carabanchel.

MARCELINO CAMACHO ABAD: 55 años de edad. Frecador metalurgico. Cargo sindical en la Perkins. Multado con 250.000 ptas. por la Dirección General de Seguridad. El fiscal solicita la pena de 20 años y 1 día.

EDUARDO SABORIDO GALAN: Sevillano de 33 años de edad. Trabajaba en la Hispano Aviación S.A. Enlace sindical de su fábrica y Vicepresidente de la Sección Social del Sindicato del Metal. Multado con 250.000 ptas., se le piden condenas de 20 años y 1 día; más 6 meses y 25 mil ptas. por uso de documentación falsa.

NICOLAS SARTORIUS: Natural de San Sebastián. 35 años, abogado y periodista. Multado con 250.000 ptas. y petición de 19 años y 1 día.

FRANCISCO GARCIA SALVE: Sacerdote Obrero. 42 años de edad. Trabajador en empresas de la construcción. Se le piden penas de 19 años de prisión por asociación ilícita.

FERNANDO SOTO MARTIN: Sevillano de 35 años de edad. Cargo Sindical de Hispano Aviación S.A. En 1966 se elegido presidente de la sección social del metal, posteriormente es desposeido de sus cargos. Multado con 250.000 ptas y petición de pena de 19 años y 1 día.

JUAN C. MUÑIZ ZAPICO: Asturiano, de 32 años de edad, cargo sindical por la decisión unánime de los votantes, despedido de la Constructora Gijonesa y de la Nervión. 250.000 ptas. de multa y se le piden 18 años y 1 día.

FRANCISCO ACOSTA ORGE: 28 años de edad. Sevillano. Vocal provincial del Sindicato del transporte. Despedido en 1970 del taller del Servicio Municipal de Transportes Urbanos. El fiscal pide 12 años y 1 día de prisión.

MIGUEL ANGEL ZAMORA ANTON: 27 años de edad. Trabajó durante varios años en Butano S.A., en condiciones pésimas. Se le piden penas de 12 años y 1 día.

PEDRO SANTIESTEBAN HURTADO: Vasco, de 29 años de edad. Trabajador de la fábrica Babcock-Wilcox. Empresa de gran tradición de lucha obrera. Es elegido cargo sindical en 1971. Multado con 100.000 ptas, el fiscal solicita para él pena de 12 años y 1 día de cárcel.

LUIS FERNANDEZ COSTILLA: Nacido en Valladolid, de 32 años. Trabajador del ramo eléctrico. El fiscal solicita para él pena de 12 años y 1 día.

EL PORQUÉ DE ESTOS JUICIOS

Queda bien claro para todos los trabajadores que estos juicios suponen un ataque a fondo para detener la lucha obrera y desarmar su organización de Comisiones. Pero la situación actual hace que el Régimen necesite mucho más de estos juicios; de ahí que no se atreva todavía a decidir en que momento va a llevarlos a la práctica.

- Porque hoy el régimen y los grandes capitalistas están preparando a fondo la sucesión monárquica y esperan poder tener las manos libres y al pueblo bien callado.

- Porque hoy están disfrutando de un "desarrollo" económico, como fruto de nuestra máxima explotación directa e indirecta: ritmos, controles, Nueva Ley de Convenios, IRTP, Seguridad Social. Y además son conscientes de que no pueden seguir este "desarrollo" sino es a costa de nuestra explotación más intensa.

- Porque a pesar de la intensa represión a que nos someten, los combates de la clase obrera y sus organizaciones: Las Comisiones Obreras son un ejemplo para todo el pueblo, que va progresivamente incorporándose a la lucha: maestros y estudiantes, vecinos de los barrios y pueblos, trabajadores de banca, sanidad, etc. Y crecen organizaciones de lucha, siguiendo el ejemplo de nuestras comisiones. Así; en el sumario 1001 no se está juzgando a 10 trabajadoras; en realidad se está juzgando:

A LAS COMISIONES OBRERAS, es decir a la organización que posibilita la lucha obrera contra la explotación y la opresión franquista.

A LAS ORGANIZACIONES DE MASAS POPULARES de estudiantes, de maestros, de vecinos, etc. que dirigen las luchas del pueblo contra la dictadura y la explotación de los grandes capitalistas; que encabezan las luchas por una mejora de las condiciones de vida, de trabajo, de estudio, de vivienda, de transportes, etc.

A TODA LA CLASE OBRERA que lucha en defensa de sus legítimas aspiraciones y derechos; los cuales chocan con los intereses de los grandes capitalistas y de su dictadura de tenernos sumidos en las peores condiciones de vida.

A TODO EL PUEBLO ANTIFRANQUISTA que ve en este régimen y en su continuación monárquica; la mayor explotación, la falta de los derechos políticos mínimos y una represión feroz contra él.

Esta es pues la situación: El régimen del gran capital pretende sentar en el banquillo de los acusados a todo el pueblo, representado por 10 de sus mejores luchadores.



De la lucha de todo el pueblo depende el que este golpe que pretende asustarnos la dictadura se vuelva contra él y que sean los acusados del pueblo quienes se sienten en el banquillo de los acusados.

LA LUCHA POR LA LIBERTAD DE CAMACHO: LUCHA DE TODO EL PUEBLO

Ya sabemos los porqués de este juicio y contra quien dirige el golpe la dictadura.

La cuestión es grave: Si el régimen logra llevar a cabo estos juicios sin una gran respuesta obrera y popular; la seguridad del régimen se afirmará y una ola de represión de consecuencias imprevisibles, puede desencadenarse sobre el movimiento obrero y las clases populares.

Y no sólo habrán juicios como el 1001, sino que la lucha cotidiana en fábricas, barrios, universidades etc. se verá asimismo envuelta en esta ola de represión del régimen.

Por el contrario, si la ofensiva obrera y popular frente a los juicios desborda la iniciativa del régimen; tardará bastante en plantear nuevos 1001 y la efectividad de su represión quedará seriamente mermada.

Así pues; se trata que el juicio de Camacho genere una movilización general del pueblo, que como en Burgos, detenga la mano asesina de la dictadura.

Y en esta vasta movilización, que deberemos encabezar las Comisiones Obreras y las Organizaciones de masas populares, hemos de saber inducir a todo el pueblo antifranquista.

Combinar todas las formas de lucha; en la calle, dentro de los centros de trabajo, en los barrios, escuelas, y Universidades.

Utilizar las formas legales que permitan la movilización de todos los trabajadores tales como firmas de cartas, Asambleas en la CNS, etc.

Incorporar a la lucha a todo el pueblo; para ello es importante el fomentar asambleas de pueblo, de barrio, donde todos los sectores populares se hallen representados y puedan participar.

Extender la lucha a nivel internacional. La sensibilización y actuación de numerosos sindicatos y organizaciones democráticas pueden ser (y ya ha empezado a serlo) muy importantes.

Y con todo ello llegar a importantes Jornadas de lucha cuando se conozcan ya las fechas de su celebración.

Hay, para todos los trabajadores para todo el pueblo está ya muy claro que luchar por la libertad de Camacho y sus compañeros es:

LUCHAR por detener la oleada represiva de la dictadura, que pretende ahogarnos en unas condiciones indignas de vida y de trabajo.

LUCHAR por defender las Comisiones Obreras y las Organizaciones de masas, instrumentos precisos para la defensa de los intereses del pueblo.

LUCHAR por conseguir que acaben los juicios a los trabajadores, por la libertad de los presos políticos por la AMNISTIA.

LUCHAR por unas libertades políticas que desde el año 1939, nos han sido vilmente arreca-dadas.

LUCHAR por imponer el derecho de huelga, la Asamblea Obrera en las fábricas. Por conseguir un Sindicato Obrero que garantice la defensa de los intereses de los trabajadores.



!!! TODO EL PUEBLO CONTRA EL SUMARIO 1001 !!!

POR LA LIBERTAD DE CAMACHO Y SUS COMPAÑEROS
POR LAS COMISIONES OBRERAS Y LAS ORGANIZACIONES POPULARES.

POR LA AMNISTIA.

POR EL DERECHO DE HUELGA Y EL SINDICATO OBRERO.

CONTRA LA REPRESION DE LA DICTADURA, DEL GOBIERNO CARRERO Y SU MONARQUIA.

!!! POR LAS LIBERTADES POLITICAS !!!

NUEVOS JUICIOS SE AVECINAN

La oleada represiva de la dictadura contra la clase obrera no acaba con el sumario 1001.

JUICIO CONTRA TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION: Acusados de promover la pasada huelga de la construcción en Madrid, el fiscal pide para los acusados penas que oscilan de seis a trece años de cárcel.

JUICIO CONTRA LOS OBREROS DE LA BAZAN: 15 trabajadores van a ser procesados a consecuencia de la huelga y la manifestación en que la policía mató a dos trabajadores e hirio a 17. Se les acusa de asociación ilícita, manifestación y terrorismo. Se piden un total de 100 años de cárcel.

CONSEJO DE GUERRA A TRABAJADORES DE LA TERMICA: A raíz de la justa lucha en la térmica Basco donde la policía asesinó a Manuel Fernandez Marquez; se pretende juzgar en Conse-

jo de Guerra a 4 trabajadores.

No podemos tolerar más juicios contra los trabajadores, detenidos por luchar por unas condiciones de vida y de trabajo que todos exigimos. ¡ Que cada juicio se convierta en un pase en falso de la dictadura !

Por las libertades sindicales. Por la AMNISTIA

LA HUELGA DE EXIN

¿ PORQUE FUIMOS A LA HUELGA ?

En el convenio que firmó el Jurado y la empresa al año pasado (con la oposición de todos los trabajadores) se decía que para este año el aumento se establecería según el índice del coste de la vida dado por el Instituto Nacional de Estadística. Esto suponía un aumento de 600 a 800 ptas. al mes.

Los trabajadores, al ver lo irrisorio de este aumento, decidimos ir a la huelga exigiendo un aumento de 3.500 ptas. al mes igual para todos. También, y habiendo visto que uno de los principales obstáculos para nuestra lucha había sido siempre el jurado de empresa, demostrado claramente en el anterior convenio, decidimos exigirle que dimitiera.

La tercera consigna de lucha es nuestra negativa a seguir aceptando el sistema de contratos eventuales, no solo a lo referente a contratos sucesivos (contratos de 6 en 6 meses) sino también en el sistema de contratos de 3 meses de prueba que la empresa no utiliza para probar la capacidad de los trabajadores sino para aumentar en determinadas épocas la plantilla, pero que después serán todos despedidos.

¿ COMO LA INICIAMOS? LA JORNADA

Con estas tres consignas de lucha:

- 3.500 ptas de aumento al mes igual para todos
- Dimisión del jurado de empresa.
- No más contratos eventuales.

El martes, día 16, decidimos que a las 10 de la mañana abandonaríamos nuestros puestos de trabajo y nos encontraríamos en el comedor, donde veríamos de qué forma continuar la lucha. A dicha hora, prácticamente todos los trabajadores nos concentramos en el comedor, viendo allí que faltaban algunos compañeros y decidimos ir a buscarlos. Aproximadamente a las 10 y 1/4 nos encontrábamos, excepto algunos esquirolees, todos en el comedor. Inmediatamente, la dirección sube al comedor y con amenazas y gritos se dirigen a varios trabajadores coaccionándoles para que vuelvan a sus puestos de trabajo. Es el primer atentado directo contra nuestra unidad, pero pasamos con éxito la prueba. Todos los trabajadores comunicamos a la empresa nuestra negativa a reincorporarnos al trabajo mientras la empresa no atendiese nuestras peticiones. La empresa no quiso saber nada.

¿ COMO LA ORGANIZAMOS?

Seguidamente, decidimos que se eligiesen a 2 compañeros por sección para formar una comisión que nos representara a todos en los contactos con la dirección o el jurado y que dirigiera las asambleas, etc.

La dirección vuelve a subir al comedor y se niega a tener cualquier contacto con la comisión o los trabajadores y que sólo los tendrá con el Jurado de empresa. La comisión comunica al jurado nuestras peticiones para que las transmitan a la empresa. Mientras tanto, la dirección se busca el apoyo de diversos organismos (Delegación del Trabajo, etc) para que nos presionen a volver al trabajo. Los trabajadores contestamos que seguiremos la lucha hasta conseguir nuestras reivindicaciones. El jurado comunica que la empresa concede un aumento de 250 ptas. primero, y, después, de 500 al mes. Contra esta nueva provocación de la empresa, los trabajadores decidimos seguir adelante hasta las 3.500 ptas.

Durante todo el día vamos haciendo asambleas en las cuales vamos analizando la situación de cada momento y vamos las decisiones a tomar. También aprovechamos para estudiar

los problemas que hay en las diferentes secciones para una vez terminada esta lucha poder resolverlos.

Allí decidimos que a la mañana siguiente 1/2 hora antes de entrar estaríamos en la puerta de la empresa para hablar con los compañeros que siguen trabajando, y explicarles los motivos de nuestra lucha para que se unan a ella.

Iª SEMANA

A las 6,30 de la mañana del miércoles 19 nos concentramos en la puerta y conseguimos que varios compañeros se unan a la huelga. A las 7 subimos al comedor. Somos unos 185 trabajadores bastantes más que el día anterior.

Durante esta semana del 18 al 22 permanecemos todo el día de 7 de la mañana a 5,30 de la tarde en el comedor de la empresa. Allí realizamos asambleas continuamente en donde además de discutir los pasos a dar en cada momento se discuten también temas generales, sobre convenios etc. En estas Asambleas fuimos consiguiendo y construyendo una unidad extraordinaria entre todos nosotros y a la vez adquiriendo mayor conciencia de todo lo que hacíamos y el porque lo hacíamos de aquella forma. Estudiábamos todas las posibles acciones de la empresa e intentábamos ante cada una tener una alternativa.

El sábado 22 por la mañana la dirección nos comunica que estamos todos despedidos y que recibiremos la notificación por carta certificada. Hacemos una última Asamblea dentro de la empresa en donde decidimos abandonar el comedor y encontrarnos el lunes a las 7 de la mañana en la puerta de la fábrica.

IIª SEMANA

El lunes por la mañana todos con nuestras batas de trabajo nos encontramos en la puerta de la empresa y vamos en manifestación pacífica hasta la plaza de los caídos de Molins de Rei atravesando toda la población para que conozcan nuestro problema y puedan solidarizarse con nosotros. La guardia civil nos comunica que allí no podemos permanecer, que tiene orden de dispersarnos y detener a unos cuantos. Se decide volver a la puerta de la fábrica, allí la guardia civil dice que tampoco podemos estar y que la comisión vaya al sindicato.

En el sindicato la comisión se entrevista con el delegado y se concierta una reunión para las 11 de la mañana con el jurado. A partir de este momento y hasta el jueves tendremos los trabajadores a través de la comisión continuos contactos con el jurado de empresa.

El martes por la tarde todos los trabajadores vamos al sindicato de Cornellá en donde se nos permite hacer una Asamblea. A esta Asamblea asisten muchos compañeros de otras empresas de la comarca que apoyan nuestra lucha. Quedamos para el jueves a las 10 de la mañana en el sindicato de Cornellá para hacer una nueva Asamblea y ver los resultados de las gestiones de la CNS.

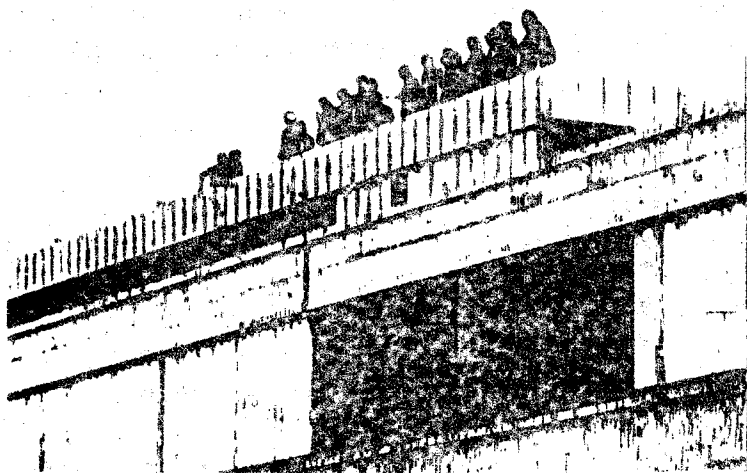
En esta asamblea nos damos cuenta de lo equivocado e inútil de nuestras esperanzas en la CNS.

La guardia civil a indicación de la patronal a actuado mientras tanto deteniendo a 5 compañeros en la madrugada del miércoles, supuestamente acusados de amenazas y coacciones a los esquirolas.

En la Asamblea del jueves por la mañana se decide poner en primer plano de la lucha el conseguir la libertad de los 5 compañeros detenidos, se realizan diversas gestiones y por la tarde en una nueva Asamblea se nos comunica que el jurado y los jefes de la CNS se comprometen a lograr su libertad para el viernes por la mañana, siempre y cuando nos comprometamos a no actuar contra ningún esquirol.

En la asamblea se decide esperar al viernes para ver si se cierto que liberen a nuestros compañeros de la cárcel, y continuar nuestra lucha por la readmisión de los despedidos.

(sigue en la página 12)



LUCHAS OBRERAS

INTELHORCE (Málaga). Ante la renovación del convenio, los trabajadores habían preparado una plataforma reivindicativa en la que los puntos principales eran:
- Un aumento mensual de 3.000 ptas. - Semana de 44 horas. - Que el IRTP y la Seguridad Social corriera a cargo de la empresa. - Convenio por 1 año. -

La empresa, contando con un jurado vendido, hizo firmar un convenio desfavorable a los trabajadores. Los trabajadores se lanzaron al paro y ocuparon la empresa. Al ser desalojados por la fuerza pública, tras manifestarse por las calles de Málaga, se encerraron en la catedral, en donde permanecieron los 2.000 trabajadores durante 5 días.

La solidaridad obrera y popular, todas las fábricas de Málaga realizaron diversas acciones. Mientras, miles de trabajadores y vecinos malagueños se concentraban en los alrededores de la catedral, llevando dinero y alimentos a los trabajadores.

Todo Málaga se volcó en ayuda de los trabajadores de INTELHORCE al comprender la justicia de sus reivindicaciones. A pesar de los despidos, de las detenciones y de la oleada represiva que la patronal ha lanzado sobre Intelhorce, nadie podrá olvidar el admirable ejemplo de esta lucha, de la solidaridad popular andaluza.

!!! VIVA LA LUCHA DE INTELHORCE !!!

SOLVAY (Martorell) Con motivo del despido de un trabajador se han registrado paros en este complejo petroquímico. El viernes, día 14, a las 11 de la noche y a espaldas de todos los trabajadores y sin mediar previo aviso le fue entregada la carta de despido a un trabajador. Tan pronto se supo la noticia por parte de sus compañeros, comenzaron los paros, que duraron este día 4 HORAS en casi todo el complejo.

El sábado 15 y el domingo 16 transcurrieron con una calma tensa por parte de los trabajadores, que veían la necesidad de salir al paso de aquella injusticia. El lunes día 17, a las 6 de la mañana el turno saliente se queda en fábrica y se reúnen en Asamblea, iniciándose el paro por parte de los que tenían que comenzar a trabajar, para reunirse con los demás en Asamblea. En esta actitud se llegó a las 8 de la mañana, hora de entrada del turno central y, a la vez, de los jefes. Los trabajadores del turno central se unen a la Asamblea en la que se exige a la dirección la presencia del trabajador despedido. La dirección acepta al principio para negarlo después, aludiendo que dicho trabajador no podía entrar por estar despedido. Entonces todos los trabajadores se reúnen delante de las oficinas y comunican a la dirección que no volverán al trabajo hasta la readmisión del despedido. La dirección les propone una Asamblea en la CNS, lo cual aceptan los trabajadores pero dejando bien claro que no se volvería a la normalidad hasta saber que su compañero era readmitido. En la CNS se reunieron 30 trabajadores junto con el despedido y los miembros de la dirección. Desde el principio, la postura de la empresa era de intrensigencia total, aludiendo una serie de argumentos que no convencían a ninguno de los trabajadores allí presentes y los cuales seguían diciendo que sólo cederían si era readmitido su compañero. Después de 4 HORAS DE "DIALOGO", la empresa viendo la firmeza de todos en no ceder, empezó a ceder pasando por diversas etapas, pero en las que ya no se hablaba de despido (los trabajadores habían conseguido con su unión y lucha otra victoria). Al final, después de muchos debates, se llegó a la conclusión de que el trabajador sería readmitido, pero con una suspensión de empleo y sueldo durante un mes y 10 días. No se había conseguido todo, pero sí una cosa muy importante: QUE EL TRABAJADOR NO FUERA DESPEDIDO

EMTISA

(San Andrés de la Barca) LUCHA CONTRA LAS SANCIONES

El sábado día 22 a raíz de la sanción de un obrero provocada por su encargado y llevada a cabo por la Jefatura de personal, se desencadena una lucha tras la unidad de los trabajadores de esta empresa, los cuales, inmediatamente, se manifiestan en paro, exigiendo a la empresa la readmisión inmediata del compañero. La dirección se niega rotundamente y la delegación del trabajo dice que se restablezca la normalidad o, de lo contrario, habrá más sanciones. A pesar de todo esto, los obreros siguen en paro, que se alargaría casi a lo largo de toda la jornada.

El lunes 24 viendo que el compañero sancionado estaba ausente, el 90% de los obreros vuelven al paro, el cual se prolongaría 6 horas y media. Al ver la empresa la imposibilidad de obligar a los trabajadores a volver a sus puestos de trabajo para continuar la producción decide rebajar la sanción casi en su totalidad. No obstante el martes 25, se realiza en una sesión un paro de 2 HORAS donde se discute y se llega a la conclusión de volver al trabajo.

Son muchas las luchas surgidas ultimamente en Emtisa, pero siempre en ellas había intervenido la U.N.S. con su demagogia, convenciendo a todos de su eficacia y buen corazón, con muchas promesas pero sin ningún hecho; por ello esta última lucha es una muestra práctica de lo que se puede conseguir con la unidad de los trabajadores. Sólo conseguiremos nuestras reivindicaciones si luchamos duramente por ellas hasta ser hechos reales.

CONTRA LAS SANCIONES

CONTRA EL DESPIDO LIBRE

!! POR EL DERECHO DE HUELGA !!

ROCA (Gavá) Ante las negociaciones del nuevo convenio se hizo una plataforma reivindicativa que fue firmada por la mayoría de los trabajadores y, posteriormente, presentada al jurado para que éste expresase a la dirección nuestras peticiones, que son: 6.000 ptas de aumento mensuales igual para todos.- Semana de 40 horas.- 100% en caso de enfermedad o accidente.- IRTP a cargo de la empresa.- 30 días de vacaciones.- Convenio por un año a revisar cada seis meses.- Derecho de Asambleas y Huelga.

El miércoles día 12 de Septiembre, la empresa reúne al jurado para dar a conocer sus concesiones. Este mismo día para la sección de Bañeras piden información de esta reunión y les fue denegada. El jueves día 13, para todo el día la sección de Calderas por los mismos motivos. Se hacen públicas las concesiones de la empresa el miércoles 19, la cual ofrece: Aumento salarial que oscila entre el 20% y el 26%, disminución de la jornada laboral 4 minutos al día, 24 días de vacaciones, convenio por dos años revisable cada 6 meses. Este mismo día paran los tres turnos de la sección de Radiadores. Al día siguiente jueves, paran Radiadores, Bañeras, y Grifería y el viernes se extiende por toda la fábrica. Despiden a 4 compañeros de Bañeras, por lo cual 120 trabajadores piden la cuenta.

Durante todos los días de paro, fueron enviadas cartas de aviso y amenazas de despido. Para el sábado 22 estaba convocado el paro general, pero sólo para Radiadores.

El convenio ya está firmado y empieza a regir el día 1 de octubre.

MONTEDIBRE - HISPANIA S.A. Textil. Miranda de Ebro. (Burgos)

A finales de Agosto se presentaron a la dirección de la empresa una serie de peticiones sobre: Asistencia médica en la fábrica, problemas de seguridad en el trabajo, y las 42 horas semanales, todo ello antes del convenio. La empresa se negó a todas las peticiones impidiendo que los trabajadores se reunieran. A pesar de ello, los trabajadores hicieron un paro aprovechando la proximidad de las fiestas del pueblo.

El día 17 de Septiembre, la empresa despiden a 4 trabajadores y abre un expediente a 5 cargos sindicales por el paro anterior. No se paga al personal el día de pago y amenazando a todos los trabajadores. Se realiza una asamblea y se decide ir al paro hasta lograr la readmisión de los despedidos. Al día siguiente se ocupa la fábrica. Se inicia la negociación sobre los despidos. La empresa sólo cede uno de los despidos y tres expedientes a la vez que añade otro despido. Se decide proseguir la lucha. La empresa sigue ocupada.

El día 20 a las 7 de la tarde 130 "grises" desalojan a los trabajadores. La lucha continúa en la calle por la readmisión de los despedidos como paso previo a cualquier negociación.

OTRAS INFORMACIONES OBRERAS

LABORATORIOS ELECTROTECNICOS. Ante la sanción que la empresa quería imponer a un trabajador ante el aumento de los topes, se produjo el paro de su sección hasta el levantamiento de dicha sanción. La empresa ha quedado tremendamente impresionada por esta rápida y dura respuesta de los trabajadores. Mientras, crece la moral de lucha y unidad de todos cuantos trabajan allí.

MATACAS (S. Feliú). A mitad de la semana pasada, los trabajadores de Matacás realizaron un paro de 2 horas por el cobro de unos atrasos que la empresa les adeudaba. Inmediatamente les fueron pagados.

LAFORSA. Ante la inmediata negociación del convenio, se planteó un aumento previo (frente al aumento del coste de vida) de 3.000 ptas. El 6 de septiembre se realiza un paro de 2 horas en los diferentes turnos y se logra un aumento de 2.000 ptas.

Desde hace 2 meses se está realizando boicot de horas extras. Los días 26 y 27 se realizan paros de 2 horas en cada turno de cara a la plataforma reivindicativa a plantear en la negociación del convenio. LA LUCHA CONTINUA.

SEDA. Se empieza a notar ya un elevado clima de cara a la negociación del Convenio. Hace unas tres semanas se le impuso una sanción a un trabajador de suspensión de empleo y sueldo y se realizó un paro de tres horas como protesta por la sanción.

TERLENKA. Ante las sanciones a dos compañeros, se realizaron paros que totalizaron 26 horas.

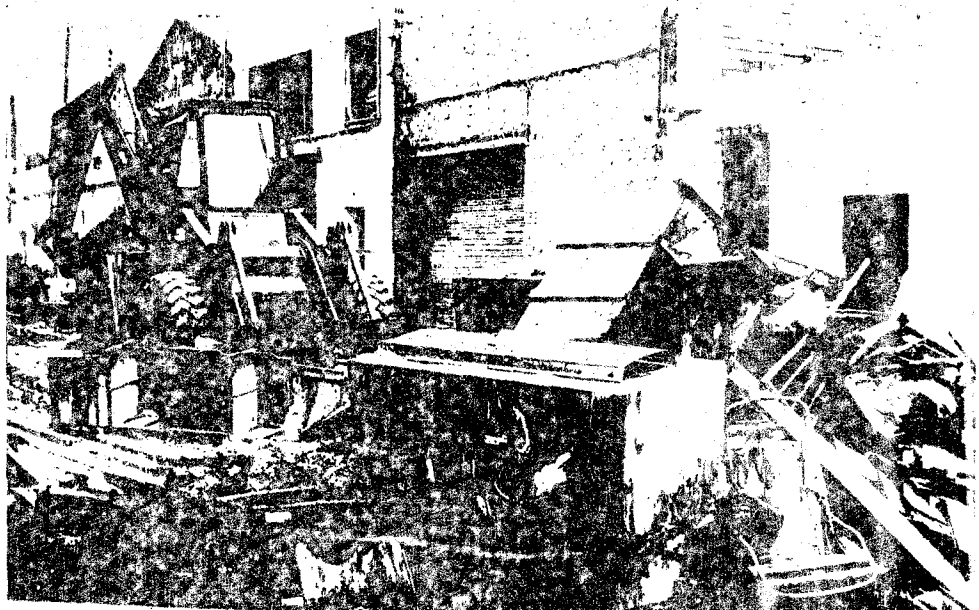
BOLETINES DE FABRICA APARECIDOS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE

- BOLETIN DE FAMA nº1
- CONTACTO OBRERO nº 4 de SOLVAY (Martorell)

LA LUCHA POR LA CANALIZACION

El riesgo de inundación por el desbordamiento del Llobregat sigue amenazando la seguridad de los vecinos de Alameda, Riera y Centro, en Cornellá, y de muchos otros barrios populares de la comarca (San Juan, Prat, Sant Boi, Martorell) y sigue también retrasando interminablemente la definitiva urbanización (CANALES ABIERTOS, falta de colectoras, calles sin asfaltado, suciedad, ratas...).

Por esta razón, a pesar del gran despliegue de policía "especial" ordenado por el Gobernador,



con el consentimiento del Sr. Ferrer alcalde de Cornellá, que no ha dicho esta boca es mía ante la ocupación militar de los barrios (sólo acostumbra a abrirla para "denunciar" a los "jóvenes" de Comisiones de Barrio y para justificar su impotencia"), los pasados días 18-20 de septiembre, los vecinos de Cornellá han expresado una vez más su exigencia de CANALIZACIÓN. Las comisiones de los tres barrios habían llamado a los vecinos a participar en acciones de protesta el día 20.

El día 18, a las 8 de la tarde, unos 300 compañeros recorren las calles en manifestación, siendo acogidos con aplausos por los vecinos (algunos de los cuales se suman a la manifestación), asegurando así la extensión de la convocatoria para el día 20.

El día 20 aniversario de las graves inundaciones de 1971, la ocupación policial llega a su grado máximo, imposibilitando cualquier intento de manifestación masiva.

Esta circunstancia había sido prevista en diversas reuniones de vecinos, y se había decidido demostrar nuestra protesta con la salida de todos los vecinos a las puertas de sus casas con batas, paraguas, chubasqueros, etc. Y comentando las formas más adecuadas para continuar nuestra lucha. La respuesta de la mayor parte de los vecinos fué unánime, dando una vez más prueba de nuestra unidad, ante unos policías nerviosos y burlados.

Este nuevo acto colectivo de los vecinos de los barrios de Cornellá pone claramente de manifiesto su voluntad de lucha, hasta conseguir efectivamente la CANALIZACIÓN del río y la URBANIZACIÓN de los barrios.

Pero si ello era necesario, queda también claro que los intereses que están retrasando la realización de estos objetivos son muy fuertes, y que la voluntad del Estado es la defensa de estos intereses, aún a costa de depreciar las legítimas necesidades de los barrios afectados.

La lucha por la canalización y por la mejora de las condiciones de vida en los barrios del Llobregat es por consiguiente larga y dura. Pero es necesario para que no prevalezcan los bastardos intereses de los capitalistas a costa de nuevas dificultades para los vecinos de la zona.

Pero esta lucha es posible si todos los vecinos sabemos plantearla correctamente:

- Frente al poder de los grupos capitalistas implicados en esta explotación de los trabajadores y demás vecinos, debemos construir y organizar nuestra UNIDAD. Hay que desarrollar todas las iniciativas que, al nivel que sea, permitan concretar la participación organizada, consciente y unitaria de TODOS en esta lucha.

- Debemos extender nuestra lucha a todos los barrios afectados por el mismo problema. El ejemplo de los vecinos de Cornellá debe cundir entre los otros pueblos.

- Hay que exigir la mejora inmediata de las condiciones sanitarias y urbanísticas de los barrios (mejoras que están íntimamente ligadas con la solución del río).

- Hay que poner en marcha acciones de boicot que fuercen a los Ayuntamientos a la defensa pública de nuestros intereses, aún sabiendo que hoy son organismos al servicio de su amo (el Estado capitalista).

- Hay que unir nuestra lucha a la de todos los trabajadores y sectores sociales explotados. Porque nuestra lucha no terminará hasta que los ayuntamientos, los sindicatos y el mismo Estado sean realmente instrumentos al servicio de los intereses de todo el pueblo.

II POR LA CANALIZACIÓN DEL RÍO II

II POR LA MEJORA DE NUESTRAS CONDICIONES DE VIDA II

- ORGANICEMOS NUESTRA UNIDAD -EXIJAMOS LA LIBERTAD DE ASOCIACION DE LOS VECINOS
- EXTENDAMOS NUESTRA LUCHA
- EXIJAMOS LA MEJORA DE NUESTROS PROBLEMAS MAS URGENTES EN EL BARRIO.
- FORCEMOS AL AYUNTAMIENTO

CHILE

Los grandes capitalistas chilenos y el Imperialismo norteamericano a través de un golpe militar, han derribado al gobierno popular de Allende, asestando un rudo golpe sobre todo el pueblo chileno, a todos los explotados del mundo que luchamos por nuestra liberación.

El hecho no es nuevo, se ha repetido tantas y tantas veces, y los trabajadores y el pueblo español tenemos una amarga experiencia que dura desde nuestra derrota en 1939. La actuación de los capitalistas chilenos y del imperialismo norteamericano, desde la victoria del gobierno popular en 1970 ha tenido diversas formas, pero todas ellas encaminadas a: Derribar el Gobierno de Unidad Popular, impedir el ejercicio de las libertades políticas y la mejora de las condiciones de vida del pueblo trabajador chileno.

Desde los intentos de atentado a Salvador Allende, los asesinatos de trabajadores y campesinos, el bloqueo económico, la fuga de capitales y más recientemente la huelga de propietarios de transportes y el sabotaje de algunas industrias.

Todo un plan orquestado para conseguir crear un auténtico caos económico y político que permitiera el triunfo fácil del golpe militar.

Pero no les ha sido tan fácil como esperaban: La resistencia popular se prolonga en Santiago y amplias zonas del sur de Chile; y son ya decenas de miles de asesinatos los que han tenido que llevar a cabo para instalar la dictadura militar; el asesinato del presidente Salvador Allende; los 5.000 detenidos en espera de juicio militar en los campos de fútbol de Santiago; los registros de las casas; la quema de libros; etc. Son demostraciones palpables de que existe una resistencia obrera y popular, y que la dictadura militar apenas es capaz de asumir el control.

Y es que el pueblo chileno no quiere dejarse arrebatar lo que tras largos años de lucha empezaba a conseguir: Libertades políticas para el pueblo y mejoras económicas y sociales reales para los trabajadores.

El pueblo chileno sabrá vender cara su derrota; todos los trabajadores todo el pueblo español hacemos ya nuestra su lucha. Porque sabemos lo que significa la derrota a manos de la dictadura militar.

LA DICTADURA FRANQUISTA ESTA CON LA DICTADURA MILITAR CHILENO-NORTEAMERICANA
EL PUEBLO ESPAÑOL ESTAMOS CON EL GLORIOSO PUEBLO CHILENO EN LUCHA CONTRA LA EXPLOTACION Y LAS DICTADURAS MILITARES.

II VIVA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES Y PUEBLOS OPRIMIDOS !!
III VIVA LA RESISTENCIA CHILENA !!

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

ANTE UN OTOÑO DE LUCHAS

Mientras los precios aumentan sin cesar; mientras se van recortando los tiempos y aumentan los controles en la producción; mientras los salarios ya no cubren las necesidades vitales, y cuando todavía se van recortados por las cuotas de la seguridad social y el IRTP. Los trabajadores nos preparamos para la lucha, al calor de las próximas negociaciones de Convenios. Mientras una y otra vez vamos oyendo la gran expansión económica en que nos encontramos, el "milagro económico" " el desarrollo a la japonesa" y otras frases parecidas. Pero la realidad es que en cada una de las luchas de estos últimos meses, la actitud de la patronal, de su CNS y de la dictadura: HA SIDO DE INTENTAR AHOGAR CADA LUCHA CON UNA DURISIMA REPRESION. En Intelhorce, Montedibre, Estempaciones Sabadell, Hispanomotor de Rubí y Exin, la actuación de la patronal ha tenido rasgos comunes: desalojos de las fabricas, detenciones, despliegues de policia desorbitados y una gran resistencia de la patronal a conceder cualquier mejora real de las plataformas de lucha.

En tonces, lo que sucede es muy fácil. Esta expansión económica que se está manteniendo, se asienta sobre una base fundamental: LA MAXIMA SOBREEXPLOTACION DE LA CLASE OBRERA. Tanto directamente con bajos salarios, aumento de ritmos etc. como indirectamente, es decir con el aumento de los precios de los productos indispensables, como con las cuo-

tas de la Seg. Social e IRTP, que permiten el montaje de nuevas industrias y una gran acumulación de capital para sus intereses.

Sería por tanto totalmente crotino decir que el Estado franquista "ha perdido la brújula" o que fracasen todas sus iniciativas. Hemos de ser totalmente conscientes de que el estado franquista intenta ir avanzando en el terreno que necesita el gran capital monopolista, es decir: desarrollo económico, represión para acallar al Movimiento Obrero y Popular y toda oposición y acercamiento hacia la sucesión monárquica.

Así pues este año, las mejoras reales de los trabajadores deberán obtenerse mediante luchas muy duras; ya que la patronal no estará dispuesta a conceder mejoras que puedan hacer peligrar su continuada expansión económica.

Ante el ataque consciente y premeditado del capital y su estado sólo hay posibilidades de éxito, si el Movimiento Obrero y Popular se prepara de antemano, tiene criterios claros y sabe cubrir todas las tareas que no permitan desbordar la represión. Estas necesidades sólo las puede abordar el Movimiento Obrero organizado de ahí el papel que nos toca jugar a las Comisiones Obreras y como fundamental significa:

- Frente a cada lucha debemos impulsar la máxima solidaridad obrera y popular. Recogidas de dinero acciones en la calle y Asambleas, paros, etc.

- Fortalecer la coordinación de las fabricas de modo que podamos lanzar varias luchas a la vez y así desbordar la represión.

- Adoptar formas de lucha (paros intermitentes, asambleas constantes, etc.) que permitan que una lucha se fortalezca y desarrolle dentro de la empresa, que sea dentro de las fábricas donde logremos la mayor unidad y moral de lucha de los trabajadores.

- Avanzar hacia una campaña general de lucha reivindicativa con unos objetivos comunes.

- 4.000 PTAS DE AUMENTO AL MES IGUAL PARA TODAS LAS CATEGORIAS

-CONTRA EL AUMENTO DE LOS RITMOS DE TRABAJO

- REDUCCION DE LA JORNADA LABORAL

- QUE LAS CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y IRTP LAS PAGUEN LAS EMPRESAS

- CONVENIO POR UN AÑO

- POR EL DERECHO DE HUELGA Y ASAMBLEA

Poner estas bases será fortalecer nuestras posiciones frente un otoño que como decíamos al principio no hay duda que va a ser un "OTOÑO CALIENTE"

(sigue de la pag. 5)

ACCIONES DE SOLIDARIDAD CON EXIN

Jueves día 20 paro de 3 horas en cada turno en Fundiciones Ros (S. Vicente)

Martes 25 paro de 1/4 de hora y Asamblea en Turbo de Molins de Rei

Honilla en las misas de varias parroquias.

Recogidas de dinero en barrios de Molins de Rei, San Feliu, Cornellá.

Recogidas de dinero en varias empresas.

Asistencia de trabajadores de la comarca a una Asamblea en el sindicato de Cornellá (400 personas).

Viernes 28, concentración de trabajadores de Exin y de toda la comarca en la Iglesia de Molins, la concentración dura 3 horas con una Asamblea en la que se remarca la necesaria

unidad de todos los trabajadores frente a la unidad del Estado, la patronal y la CNS.

Posteriormente saliese en manifestación unos 300 trabajadores, recorriendo las principales calles de Molins.

ULTIMA HORA ---ULTIMA HORA---ULTIMA HORA

Dos estudiantes de bachillerato, Pedro Martínez de 17 años y Martín Juliola de 19 y vecinos de Cornellá y San Feliu, acusados injustificadamente de repartir octavillas de la lucha de Exin, han sido ingresados en la cárcel y han sido puestos a disposición de la autoridad militar. Desde las pag. de PRENSA OBRERA llamamos a todos los trabajadores, a todos los estudiantes de bto., a los padres de familia, a todo el pueblo a impedir esta nueva locura represiva de la dictadura: QUE DOS ESTUDIANTES, MENORES DE EDAD, ARBITRARIAMENTE DETENIDOS PUEDAN SER SOMETIDOS A UN CONSEJO DE GUERRA.

!POR LA LIBERTAD DE LOS JOVENES MARTINEZ Y ORTOLS!